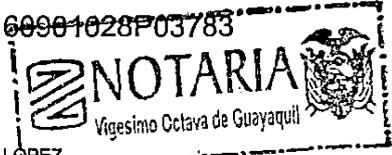




Factura: 002-002-000038723



20160901028P03783

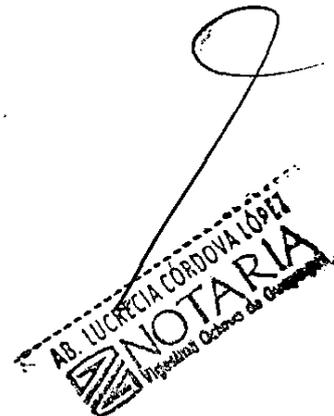


NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028P03783						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MIYUNG S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992632518001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	KARINA ALEXANDRA INFANTE MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000038724



20160901028001409

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028001409

NOTARIO OTORGANTE:	LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES		OTORGADO POR:	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIYUNG S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992632518001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

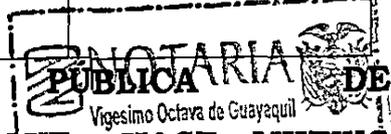
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIYUNG S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992632518001

OBSERVACIONES:

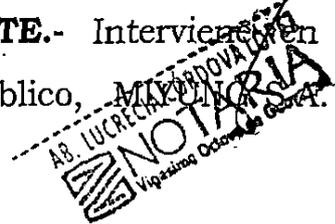
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2016 09 01 28

1 **ESCRITURA**
2 **REACTIVACIÓN QUE HACE MIYUNG**
3 **S.A. EN LIQUIDACIÓN.**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**
5 **DI: DOS TESTIMONIOS.**



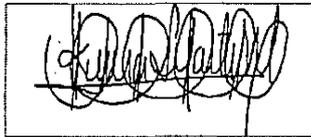
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, hoy treinta de noviembre del dos mil
8 dieciséis, ante mí abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ,**
9 **NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA**
10 **OCTAVA,** comparece **MIYUNG S.A. EN LIQUIDACIÓN,**
11 representada por la señora **KARINA ALEXANDRA INFANTE**
12 **MACÍAS,** quien declara ser ecuatoriana, casada, empleada, en
13 su calidad de Gerente General y representante legal, según
14 consta del nombramiento que se agrega a la presente Escritura
15 Pública, en funciones prorrogadas por no haberse inscrito
16 nombramiento de Liquidador, según consta de la certificación
17 registral que se agrega a esta Escritura Pública. La
18 compareciente es mayor de edad, domiciliada en el cantón
19 Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien
20 por haberme presentado su respectivo documento de
21 identificación de conocer doy fe, la misma que comparece a
22 celebrar esta Escritura Pública de **REACTIVACIÓN,** sobre cuyo
23 objeto y resultado está bien instruida, a la que procede de una
24 manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta
25 la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar la
26 reactivación que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:
27 **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la
28 celebración del presente instrumento público, **MIYUNG S.A. EN LIQUIDACIÓN.** En



1 Liquidación, representada por su Gerente General, en funciones
2 prorrogadas por no haberse inscrito nombramiento de
3 Liquidador, señora Karina Alexandra Infante Macías.
4 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** Por Escritura
5 Pública otorgada en abril veintiuno del dos mil nueve ante el
6 Notario Séptimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil
7 de Guayaquil en julio veinticuatro del dos mil nueve, se
8 constituyó la compañía. **Dos.-** Por Resolución Número SCVS
9 punto INC punto DNASD punto SD punto dieciséis punto cero
10 cero cero uno dos uno cinco de la Superintendencia de
11 Compañías dictada en marzo once del dos mil dieciséis,
12 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en marzo quince
13 del dos mil dieciséis, se declaró disuelta la sociedad. **Tres.-** La
14 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
15 celebrada en septiembre veintiocho del dos mil dieciséis resolvió
16 reactivar la sociedad, toda vez que se ha superado la causal de
17 disolución. **CLÁUSULA TERCERA.- REACTIVACIÓN.-** Con
18 los antecedentes expuestos, MIYUNG S.A. En Liquidación, por
19 la interpuesta persona de su Gerente General y representante
20 legal, en funciones prorrogadas por no haberse inscrito
21 nombramiento de Liquidador, señora Karina Alexandra Infante
22 Macías, declara, bajo juramento, que: **Uno.-** Se reactiva a
23 MIYUNG S.A. **Dos.-** Que no es ni ha sido contratista del sector
24 público ecuatoriano; **Tres.-** Que autoriza al Abogado Jimmy
25 Francisco León Peñafiel, así como a los señores Richard Cruz
26 Anchundia, Mónica Paladines Lucín y Javier Nuques Balda, para
27 que -individual o conjuntamente- realice los trámites pertinentes
28 y presente los escritos necesarios.-----



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0918670688

Nombres del ciudadano: INFANTE MACIAS KARINA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARRY ALBERTO MENOSCAL CASTILLO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: SIMÓN ESTELITO INFANTE DE LA A

Nombres de la madre: ANGELICA MACIAS ZUÑIGA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.30 16:49:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

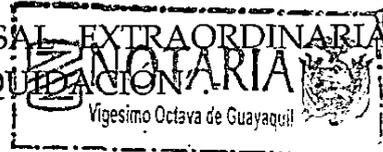
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d8988eed74d64b8



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIYUNG S.A. "EN LIQUIDACION"



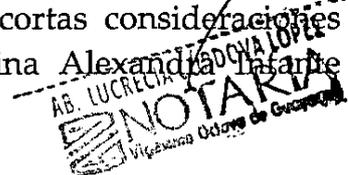
En el cantón Guayaquil, en septiembre 28 del 2016, en la oficina 307, piso 3, Edificio Torres del Norte, Torre A, ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías, a las 08h30, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MIYUNG S.A. En Liquidación, con la asistencia de sus accionistas: señor Jairo Washington Baque Castro, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, señora Mayra Roxana Ruiz Fuller, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.-

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Reactivar la sociedad; y, 2.- Elegir Presidente y Gerente General.-

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Mónica Paladines Lucín; y, actúa como Secretaria la señora Karina Alexandra Infante Macías.-

La Secretaria de la Junta informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señora Karina Alexandra Infante Macías e indica que conviene a los intereses de los accionistas que la compañía sea reactivada, sugerencia que expone ante la Junta. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada, al no existir ninguna, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -por unanimidad- que se reactive la sociedad.-

Seguidamente se trata el segundo y último punto del día, esto es, elegir Presidente y Gerente General. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada, al no existir ninguna, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -por unanimidad- elegir a la señora Karina Alexandra Infante Macías



Macías como Gerente General; y, que el cargo de Presidente quede vacante por el momento. A la señora Karina Alexandra Infante Macías, se le extenderá su nombramiento una vez que la reactivación esté aprobada e inscrita.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 09h28.-

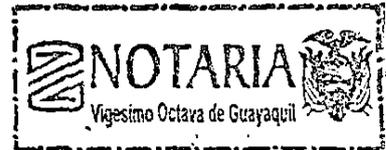
Sra. Mónica Paladines Lucín
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Sra. Karina Alexandra Infante Macías
Secretario de la Junta

Sr. Jairo Washington Baque Castro
Accionista

Sra. Mayra Roxana Ruiz Fuller,
Accionista

Guayaquil, 09 de Diciembre del 2015



Señora
KARINA ALEXANDRA INFANTE MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MIYUNG S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegiría a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía:

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 21 de Abril del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Julio del 2009.

Muy Atentamente.

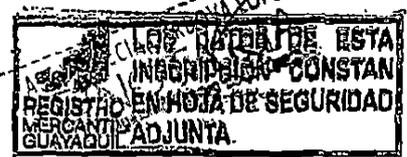
KARINA ALEXANDRA INFANTE MACIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

135016

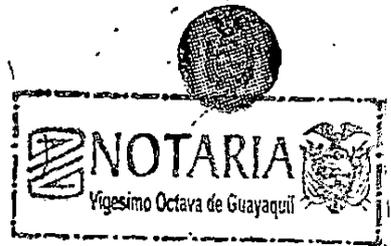
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **MIYUNG S.A.**, para lo cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, Diciembre 09 del 2015.

KARINA ALEXANDRA INFANTE MACIAS
GERENTE GENERAL
C.C. 091867068-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 59.346
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIYUNG S.A., a favor de KARINA ALEXANDRA INFANTE MACIAS, de fojas 47.384 a 47.386, Registro de Nombramientos número 15.253.

ORDEN: 59346

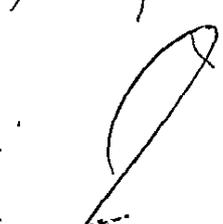


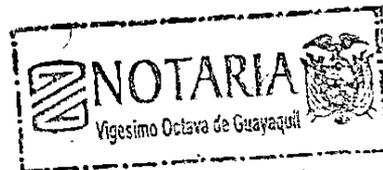

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil
293728



SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL.-

Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina, a usted atentamente solicito:-

Solicito se extienda un certificado en el que conste si en MIYUNG S.A., Ruc 0992632518001 hay nombramiento de liquidador inscrito, de ser el caso, solicito se me conceda copia certificada del mismo.

Atentamente,

Ab. Joaquín Febres-Cordero Molina
Foro de Abogados No.09-1990-4

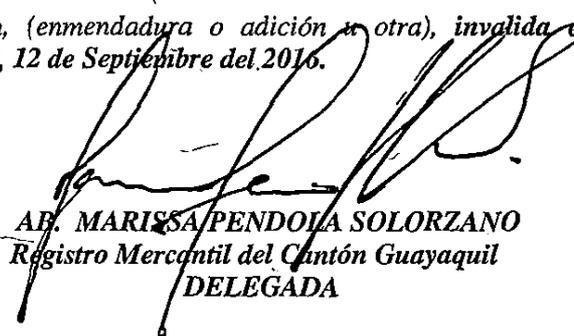


EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION ADJUNTA.

Nombre de Compañía: MIYUNG S.A.

Desde el 15 de Marzo del 2016 (Fecha de Inscripción de la Disolución) hasta el 07 de Septiembre del 2016 fecha de actualización de nuestra base de datos NO CONSTA INSCRITO EN NUESTROS REGISTROS NOMBRAMIENTO de LIQUIDADOR a favor de persona alguna, otorgado por la Compañía MIYUNG S.A.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 12 de Septiembre del 2016.


AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



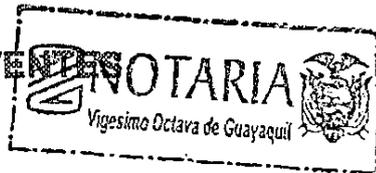
Elab: Paola Avegno.
Ref: 72187-M-09

Valor pagado por este Trámite: \$ 11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0892632518001
RAZON SOCIAL: NIYUNG S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: INFANTE MACIAS KARINA ALEXANDRA
CONTADOR: SALVATIERRA ROBALINO CESAR VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 24/07/2009
FEC. INSCRIPCION: 08/08/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Número: 407
Intersección: CORDOVA Edificio: EL ALFIL Piso: 0 Oficina: 804 Referencia Ubicación: FRENTE AL HOTEL LA FONTANA Teléfono De Referencia: 042536077

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 201 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ASIENTOS: Roberto
FERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP019507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/03/2010





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0092532518001

RAZON SOCIAL: MIYUNG S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/07/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Número: 407 Intersección: CORDOVA Referencia: FRENTE AL HOTEL LA FONTANA Edificio: EL ALFIL Piso: 0 Oficina: 004 Telefono De Referencia: 042593077



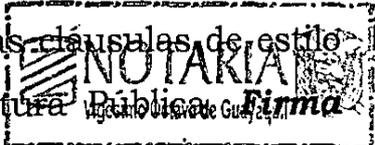
Roberto
DELEGADO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP-012607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/03/2010

1 Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
 2 para el perfeccionamiento de esta Escritura Pública.  Firma
 3 **ilegible.- Abogado Jimmy Francisco León Peñafiel. Foro de**
 4 **Abogados número nueve guión dos mil dos guión diecisiete.**
 5 Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes que
 6 quedan elevados a escritura pública. Quedan agregados a la
 7 presente escritura pública: nombramiento, Acta de Junta
 8 General Universal Extraordinaria de Accionistas y certificado del
 9 Registro Mercantil, y demás habilitantes. Yo, la Notaria, doy fe
 10 que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
 11 pública a la otorgante, ésta la aprueba y suscribe conmigo, la
 12 Notaria, en un solo acto.-----

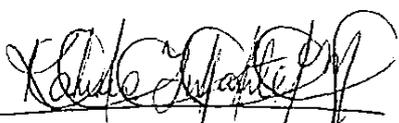
13 por **MIYUNG S.A. EN LIQUIDACIÓN**

14 **RUC. 0992632518001**

15

16

17


KARINA ALEXANDRA INFANTE MACÍAS

18

GERENTE GENERAL EN FUNCIONES PRORROGADAS

19

POR NO HABERSE NOMBRADO LIQUIDADOR

20

C.C. 0918670688

21

CERT.VOT.

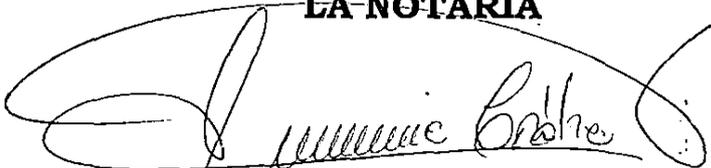
22

23

LA NOTARIA

24

25



26

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

27

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA

28

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero



TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION

QUE HACE LA COMPAÑÍA MIYUNG S.A. EN LIQUIDACION.

El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el treinta de noviembre del dos mil dieciséis.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucrecia Cordova Lopez".

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucrecia Cordova Lopez".

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000039335



20160901028001484

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901028001484

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN QUE HACE MIYUNG S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901028P03783

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	No. IDENTIFICACIÓN
MIYUNG S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992632518001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0008261
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

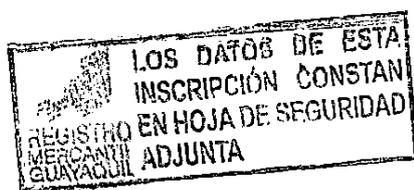
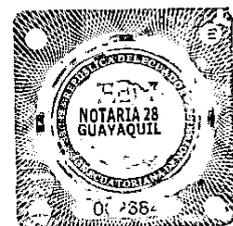
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

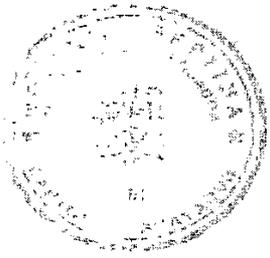


RAZÓN: Siento como tal que, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN QUE HACE MIYUNG S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante mí, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, con fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, tomo nota de la resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006261, dictada por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis; dando cumplimiento a lo que dispone dicha Resolución. Guayaquil, quince de diciembre de dos mil dieciséis.- **LO CERTIFICO.**-----


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





DOY FE.- QUE EN ESTA FECHA Y, AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE A LA No.2.080-1 DEL 2009, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MIYUNG S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, DE LA RESOLUCION No.-SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006261, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL, TOMA NOTA DE LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MIYUNG S.A. " EN LIQUIDACION ", GUAYAQUIL, ABRIL 3 DEL 2.017...-




Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.905
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006261, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 12 de diciembre del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: MIYUNG S.A., de fojas 56.920 a 56.932, Registro Mercantil número 4.945. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52905

• U O I L F O D D P P F L A R P O O D J H O •

• P E D U R P P P F L O R U X E J O M V G H Z O P P •

• R U L U M U H S H O G U A C O X S H C •

• V R J U X E P P O O L F V L U S O G R S O U •

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

REVISADO POR: *b*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº0010445

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU

19 MAY 2017

RECIBIDO

Horas: 12:30 Firma: TWW

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/APR/2017 14:40:39 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
JIMMY LEON PEÑAFIEL

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =